

seis de los comiéntes, en lo que afecta a este Municipio,
 Q no siendo otro el objeto de la sesion, se le-
 vanta la misma a indicacion de la Presidencia, sien-
 do las catorce horas treinta minutos, firmando la presente
 Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito
 Secretario que Certifico.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Benar, Pascual, Gomez, Perez, and others.]

E

- Sres. Ctes. de Alcalde
- D. Francisco Benar
 - D. Pedro Pascual
 - D. J. Gomez
 - D. Constantino Perez.

- Sres. Concejales
- D. Juan Acuña
 - D. José Coneblanca
 - D. Amador Castillo
 - D. Saturnino Perez
 - D. Carlos Gupart
 - D. Gregorio Rodrigo.

En Cornellá y siendo las doce horas del
 día veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta
 y cuatro, se ha reunido en el Salon de Sesiones de
 la Casa Consistorial los Señores Componentes de la
 Corporacion Municipal anotados al margen, al objeto
 de celebrar sesion Extraordinaria de primera conve-
 natoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José
 Rive Cameros.

Por Secretaria dióse lectura del Acta de la
 sesion anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Por la Presidencia se expone que de las
 gestiones realizadas en la Inspeccion de Primera Ense-
 ñanza, se ha tenido conocimiento de que en un plazo



D. Jaime Colominas
 D. José Sabater
 D. Salvador Porina
 D. Manuel Minguet
 D. José Recort

presentado ha de ser presentado al Ministerio del Grupo Escolar de San Ildefonso para podese los beneficios estatales del Plan del año mil novecientos sesenta y cinco.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Cultura, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero: - Contratar con el Arquitecto especializado en Construcciones Escolares Don José Grau Barba la redacción del Proyecto completo para ser elevado al Ministerio de Educación Nacional del Grupo Escolar de San Ildefonso que habrá de ser emplazado en los terrenos que para tal finalidad fueron cedidos a este Ayuntamiento por la Entidad Construcciones Españolas.

Segundo: - Que de conformidad al presupuesto presentado por el referido técnico este contrato se otorga a tenor con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de veinte de Julio de mil novecientos sesenta y tres, por el precio de diez mil pesetas, teniendo en cuenta la reducción legal del aumento por ciento que sobre los Anales Técnicos dispone la Instrucción número dos para la aplicación de la referida Ley, en concordancia con el artículo octavo del vigente Reglamento de Financieros de Administración Local.

Por el Presidente de la Comisión de Deportes se expone a continuación el estado actual de la tramitación de la adquisición de terrenos para ser destinados al emplazamiento del futuro Campo de Deportes, remarcando la conveniencia de enfocar la adquisición de la finca propiedad de la Sociedad General de Aguas, situada en la Carretera de San Juan Despí, ya que además de la mejor situación de la misma para la finalidad propuesta, se encuentra, por otra parte, el Ayuntamiento que no han sido contestados por la Compañía citada los

Sr. Interventor

D. Antonio Camps.

Contratar con Don José Grau la redacción del proyecto del Grupo Escolar San Ildefonso.

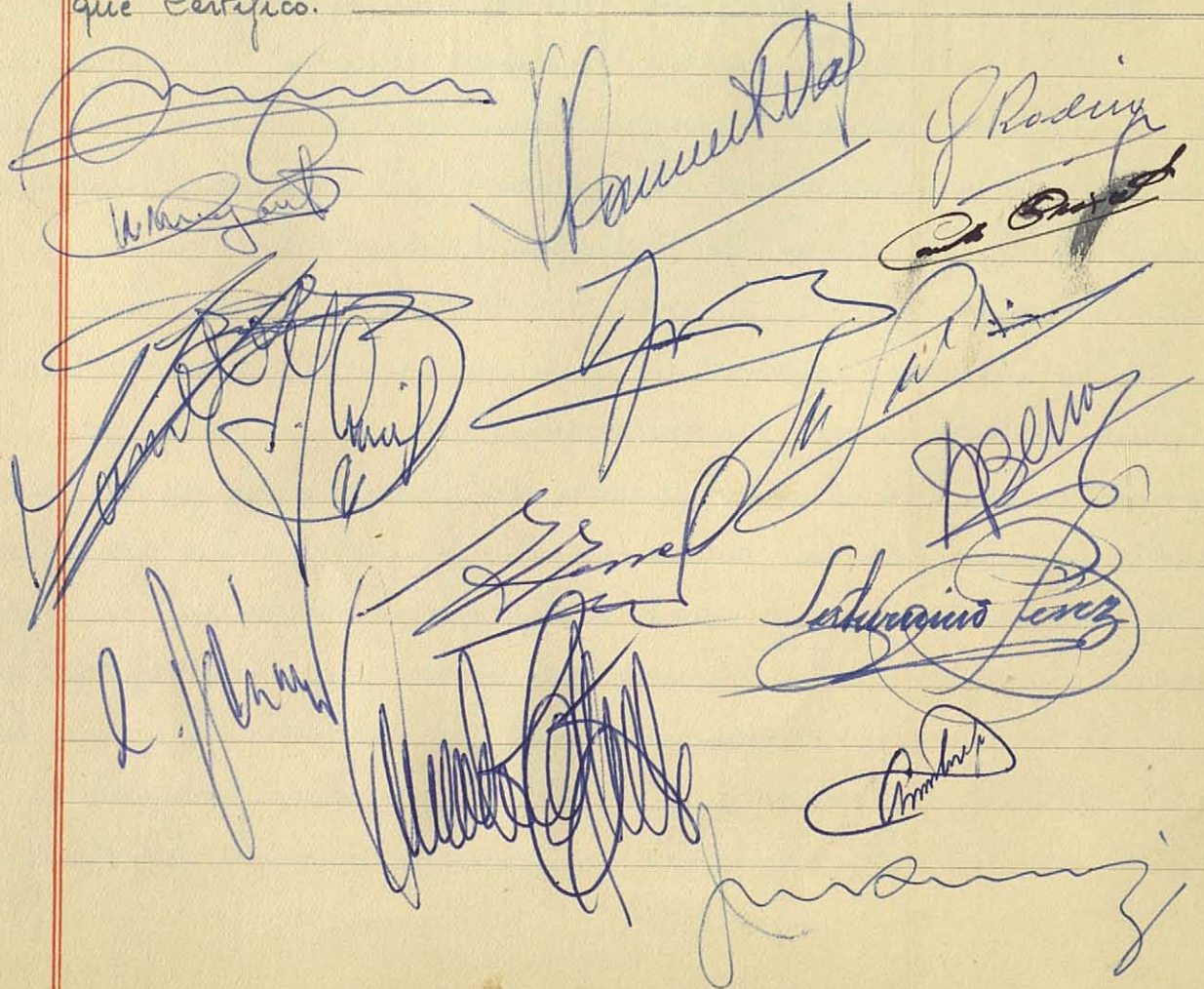
Propuesta de la Comisión de Deportes sobre el Campo Municipal de Deportes.

reiterados escritos que le han sido dirigidos, interesando las condiciones de la posible cesión de otros terrenos que ofrece la misma Empresa situados en la Carretera de San Baudilio.

Después de amplia discusión en que los Componentes de la Corporación Municipal exponen sus puntos de vista se adopta el siguiente acuerdo:

Que por este Ayuntamiento sea iniciado el expediente oportuno para la adquisición de la finca enclavada en la zona deportiva propiedad de la Sociedad General de Aguas de Barcelona denominada "La Cota" situada en la Carretera de San Juan Despi para ser destinada al emplazamiento del futuro Campo Municipal de Deportes.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las catorce horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario, que Certifico.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in several rows. The signatures vary in style, with some being very stylized and others more legible. Some names are partially obscured by overlapping lines or other signatures. The signatures are located below the main text of the document.